

Oposiciones 2023: fechas de examen

En la reunión de la Mesa Técnica de la Mesa Sectorial mantenida el día 30 de marzo de 2023, para tratar el curso de formación para funcionarios en prácticas, como único punto en el orden del día, se ha producido una situación inédita e insólita

Como previo a la reunión, se conectó la Subdirectora General de Recursos Humanos e informó que la fecha de inicio de las oposiciones, en Madrid sería el 17 de junio de 2023. No ha detallado si en esa fecha se realizarán los exámenes de las dos convocatorias, reposición y consolidación, o no. Tras dar la información se ha desconectado sin dar oportunidad a hacer respuesta.

En esta situación tan sorprendente y sorpresiva, CCOO se puso en contacto inmediatamente con la Dirección General de Recursos Humanos para rechazar esta forma de actuar y exigir una reunión formal urgente donde puedan ser tratados todos los aspectos relevantes de estas convocatorias: si hay simultaneidad o no; las posibles actuaciones legales de indefensión que esto provocaría en las personas aspirantes; las soluciones técnicas posibles y todas las demás cuestiones que es necesario clarificar para decidir cómo actuar tanto colectiva como individualmente.

Por tanto, en conclusión, CCOO:

- Ha exigido una mesa sectorial urgente con esto como único punto del orden del día para tratar esta materia debidamente.

- Ha recordado que rechaza frontalmente que se puedan producir en el mismo día los primeros exámenes de ambos.

- El rechazo a realizar el primer examen de ambos procesos el mismo día es por muchos motivos, de los cuales podemos señalar principalmente:

Hay exámenes que duran más de 4 horas y sería inviable realizarlos en el mismo día en muchas especialidades.

Además, hay personas aspirantes que concurren en dos especialidades distintas en los diferentes procesos. Tendrán imposibilidad material para desplazarse entre exámenes ya que hay distancias cuyo desplazamiento en transporte requiere más de una hora.

- De hacer coincidir ambos procesos en el mismo día se vulnerarán los derechos de las personas aspirantes en un proceso que es de concurrencia competitiva y por tanto tomaremos las acciones legales colectivas e individuales oportunas para proteger a todas las profesoras y profesores aspirantes.

Para CCOO una posible solución técnica a

esta situación sería que uno de los procesos sea solo un acto de presentación y que sus pruebas se realicen otro día.

De confirmarse que son el mismo día ambos procesos y no darnos una solución técnica a las dificultades para garantizar los derechos de todas las personas aspirantes, CCOO tomarán las acciones oportunas contra esta situación de indefensión para los/as aspirantes.

Si tienes un caso concreto y quieres que te ayudemos, ponte en contacto con tu delegado/a de centro o mándanos un email a:

interinos-frem@usmr.ccoo.es

También puedes incorporarte en los grupos de Telegram que tenemos abiertos donde las personas responsables responden dudas y atienden urgencias en tiempo real.

Los grupos de Telegram son los siguientes:

Cuerpo de maestros

<https://t.me/+42DWuwEgKgg5MzE0>

Cuerpo Secundaria

<https://t.me/+ngFcX3H5RGplMmM0>

Artísticas

<https://t.me/+Mzs0BPK2-PhiYjlk>

EOI

<https://t.me/+1GY9KDZvi70zMWVvk>

Oposiciones Secundaria y RE

<https://t.me/+HHEe3QN5QUImYjI0>